

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 4 DIC 2010

RES. H Nº:

2048-10

Expte. Nº 4.001/10

## VISTO:

La Circular Nº 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición, una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

### **CONSIDERANDO:**

QUE mediante las presentes actuaciones se tramita la 7º RENDICIÓN de cuentas por gastos menores y urgentes;

QUE en este sentido, se elevaron los comprobantes de gastos por la suma total de pesos, DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 85/100 CENTAVOS (2.576,85) que se utilizaron como fondos rotativos para atender las necesidades antes indicadas;

QUE cumplida la rendición correspondiente, es preciso proceder con la aprobación de los gastos efectuados, en concordancia con lo dispuesto en la circular antes citada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados para atender necesidades económicas menores y urgentes durante el presente ejercicio económico-financiero 2010, por la suma total de Pesos DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 85/100 CENTAVOS (\$ 2.576,85)

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** la suma mencionada en el artículo anterior, a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio F.F.11.

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNÍQUESE a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades UNSa. EM. FLOR de 11 100 y 11 des encor Entre All A Freultad de Humanillades - U.N Se